

Iniciativa legal

CCOO planteará a los grupos del Parlamento la prórroga por tres años del período de implantación de la LOE

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO planteará a todos los grupos parlamentarios la inclusión en la futura Ley de Economía Sostenible (LES) una ampliación del período de implantación de la LOE de tres años. Esta enmienda está justificada por la necesidad de establecer un período para desarrollar los importantes cambios que introduce la LES en la regulación del cuarto curso de ESO y en la Formación Profesional, que debería ser, como mínimo, de tres años.

Si se aprobase la LES que se debate en el Parlamento en los términos recogidos en el anteproyecto podría prorrogarse el actual sistema de jubilaciones anticipadas e incentivadas recogidas en la Disposición Transitoria Segunda de la LOE y del sistema transitorio de ingreso en la función pública docente, recogido en la Disposición Transitoria Decimoséptima de la misma ley, ambos vinculados y limitados al período de implantación de la LOE.

CCOO entiende que esta enmienda puede ser la mejor solución a la necesidad de seguir renovando las plantillas del profesorado, proceso necesario para afrontar con éxito las nuevas exigencias del sistema educativo.

Por otro lado, el objetivo de reducir significativamente la temporalidad y precariedad laboral del profesorado que se había marcado la Disposición Transitoria Decimoséptima de la LOE puede verse seriamente limitado porque los Presupuestos Generales del Estado impiden en la práctica que haya oposiciones en 2011.